



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

382		
NUMERO		
07/05/2024		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO: 270097		
No. FONDO: 1.3.2		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MU6

2.6.2	SRIA ACADEMICA CUCBA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO
	RODRIGUEZ MUÑOZ JESUS MANUEL
	PROVEEDOR
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO

1 DOMICILIO DEL PROVEEDOR 2 R.F.C. LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	Unidad de aire acondicionado tipo mini Split 1 tonelada, marca Carrier solo frio 220v R-410a estándar. Incluye instalación del equipo y de luz eléctrica. BEMARENA	4	14,811.55	59,246.20
SUB-TOTAL \$				59,246.20
IVA 16% (16%)				9,479.39
TOTAL \$				68,725.59
TOTAL A PAGAR \$				68,725.59

IMPORTE CON LETRA: (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 59/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA: 31/05/2024	LUGAR DE ENTREGA: ATINA (BEMARENA)			a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO:			b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	c) VICIOS OCULTOS	
No. Reg. 407 Solicitante: Mariana Rivera Valdez (mariana.rivera@cucba.udg.mx) (2491768 (5191) 588,725 59)				
OBSERVACIONES				

ELABORO: Lic. Leslie Giovanna Martínez Rivera, Jefa de la Unidad de Suministros

VO BO: Mtra. Cinthya Araceli López López, Secretaria Académica

AUTORIZO: Dr. Ramón Rodríguez Macías, Secretario Administrativo

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SECRETARIA ACADÉMICA
 CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

3 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminado un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.